

## **FICHA DEL PROYECTO: OBSERVATORIO DE VIOLENCIA SOCIAL Y DE GÉNERO RIVIERA MAYA**

Los Observatorios de violencia social y de género surgen de una instancia federal para actuar en el plano local, para la evaluación y monitoreo de las políticas públicas con perspectiva de género y formular sugerencias y posibles correcciones de ruta a las esferas gubernamentales pertinentes. Los OVSyG permiten profundizar en la investigación con perspectiva de género a través de la aplicación de instrumentos que permitan cuantificar, y caracterizar las dimensiones del problema de la violencia social y de género.

El Observatorio de Violencia Social y de Género de la Riviera Maya se constituye oficialmente el 19 de agosto de 2008 con la firma de convenio entre la Universidad de Quintana Roo y el Instituto Nacional de Desarrollo Social. Por lo tanto es un órgano académico adscrito a la coordinación académica de la Unidad Cozumel.

Objetivos del OVSyG Riviera Maya:

- Conocer la realidad y la evolución de las situaciones de violencia social y de género en las localidades de Cozumel, Tulum y Playa del Carmen.
- Implementar y monitorear el Sistema de Indicadores de Violencia Social y de Género que fortalezca las políticas públicas en el tema.

Metas del OVSyG Riviera Maya:

- Capacitar y fortalecer la participación de los actores locales en cuanto al uso de indicadores de violencia social y género como herramientas para la toma de decisiones.
- Desarrollar el Sistema de Indicadores de Violencia Social y de Género de la Riviera Maya (Cozumel, Playa del Carmen y Tulum).
- Divulgar el sistema de Indicadores de Violencia Social y de Género.

Funciones del OVSyG Riviera Maya:

- Diseño y aplicación de sistemas de levantamiento de la información disponible en diferentes instituciones que atienden los problemas de género.
- Análisis de información, Formular recomendaciones y propuestas, Elaborar indicadores de seguimiento,
- Contacto con otras instituciones y administraciones, proponer realización de diagnósticos, fortalecer capacidades en los usuarios, Divulgar los resultados del Observatorio.

La propuesta de observatorios de Violencia se reforzó a nivel internacional a partir de la declaración de los objetivos del milenio de la ONU entre los cuales el tercero se refiere a ***promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer*** y a nivel nacional desde la promulgación de ***la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de Violencia.***